

Consideraciones básicas sobre el Buen Vivir

Por: Luis Armando González. El Salvador. 16/12/2017

Este es un texto sumamente elemental, es decir, no tiene la pretensión de ser una elaboración de envergadura teórica, pues para ello ya se cuenta en el país con escritos sumamente completos, como es el caso del libro *El país que quiero* (México, Ocean Sur, 2012). Más bien, el propósito de estas líneas es aclarar algunas cosas en torno al Buen Vivir que o se desconocen o se tergiversan con la intención de formar opiniones equivocadas en la gente. Por ejemplo, ante hechos graves que suceden en el país —como los asesinatos cometidos por criminales sin escrúpulos—, hay quienes lanzan al aire lo siguiente: “¿a dónde está el Buen Vivir del que tanto habla el Presidente?”. Y rematan: “sólo está en su mente” o “sólo él se lo cree”. Enseguida, no faltan los que celebran la ocurrencia como lo más extraordinario del mundo, sin caer en la cuenta de lo insensato del razonamiento.

Porque lo que trasluce en el sesudo cuestionamiento es el desconocimiento de los componentes básicos del Buen Vivir, comenzando con que se trata de un *paradigma*, esto es, un marco de conceptos, valores, creencias y actitudes acerca de lo que *debe ser* la vida humana, tanto en las relaciones interpersonales, comunitarias e históricas como en sus relaciones con la naturaleza. Es decir, el Buen Vivir es una *visión de la realidad* humana (social, histórica y natural), elaborada a partir de concepciones religiosas, filosóficas, éticas y humanistas provenientes de tradiciones ancestrales sudamericanas—, pero también de tradiciones clásicas occidentales.

Como visión de la realidad humana (como paradigma), el Buen Vivir no debe ser confundido con la realidad. De hecho, ningún paradigma es equivalente a la realidad, aunque ello no quiere decir que no tenga (o no busque tener) implicaciones sobre ella. Asimismo, por ser ante todo una cosmovisión (un paradigma), el Buen Vivir debe tener una existencia en la mente de las personas, pues sin esa existencia mental (sin esa existencia subjetiva) ese paradigma no podría ser compartido con nadie ni divulgado públicamente. Cabe anotar aquí que el Presidente Salvador Sánchez Cerén, cuando era candidato a la Presidencia de la República, fue uno de los primeros en apropiarse subjetivamente del paradigma del Buen Vivir, y no sólo eso: fue uno de los primeros en sistematizar y compartir con distintos sectores de la vida nacional sus componentes. Como Presidente de la República, ha continuado con ese esfuerzo no sólo en Casa Abierta y Gobernando con la Gente, sino en los linamientos estratégicos dados a su equipo de gobierno, y plasmados en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

Así que es cierto que el Buen Vivir está en su mente. También está en la mente de otras muchas personas que han hecho suya esa cosmovisión. Lo lamentable es, por un lado, que la gran mayoría de la población no lo haya hecho. Y, por otro, que muchos de quienes dicen creer en el Buen Vivir no lo practican.

Porque, como se anotó antes, aunque un paradigma no es equivalente a la realidad, hay paradigmas que tienen o buscan tener implicaciones en la realidad, para cambiarla a partir de ciertos objetivos. El paradigma del Buen Vivir es uno de esos paradigmas práticos: quiere incidir en la realidad social, transformando lo que se tiene (lo que es) a partir de un *deber ser* (un ideal) que niega realidades inhumanas y depredadoras de la naturaleza.

Quienes hacen suyo el paradigma del Buen Vivir lo hacen porque asumen que la realidad existente está marcada por el *mal vivir*: exclusiones, violencia, intolerancia, abusos, miseria, ausencia de memoria histórica, irrespeto a la naturaleza, consumismo extremo... O sea, no tiene sentido asumir el Buen Vivir, como filosofía y como ética, si no se asume que hay un mal vivir que tiene que ser superado.

Desde ese punto de vista, el asesinato de personas inocentes a manos de criminales no deslegitima el paradigma del Buen Vivir ni a quienes lo defienden, sino todo lo contrario: esas muertes hacen caer en la cuenta de que el Buen Vivir debe pasar, de ser un paradigma (una visión de vida humana y natural), a ser una *realidad operante* en las relaciones sociales, lo cual supone que, antes que nada, cada persona se lo apropie como paradigma.

No es nada simple ni fácil ese tránsito del *deber ser* propuesto por el paradigma del Buen Vivir a su *realización práctica*. No es sólo una complicación de este paradigma en particular; todos los proyectos o programas ideales enfrentan dificultades cuando son llevados a la práctica. La realidad es dura, terca y cruel; tiene sus dinámicas y ritmos propios, y lo usual es que en el choque de los ideales con la realidad los primeros salgan perdiendo.

Por otro lado, para cambiar el curso de la realidad a partir de ideales (paradigmas, proyectos, programas) se requiere de herramientas (tecnologías, políticas, instituciones, prácticas sociales) que los hagan aterrizar en las condiciones concretas de que se trate. Y cuanto más ambicioso es el ideal más herramientas se requieren para su realización. Y, justamente, el paradigma del Buen Vivir es un proyecto de transformación de envergadura. El Gobierno es una de sus palancas de realización, pero sólo una de ellas.

Así lo ha entendido —correctamente— el Presidente Sánchez Cerén y en sintonía con ello ha inspirado su gestión en el paradigma del Buen Vivir. Y los logros más significativos de su gestión —en cultura política, participación ciudadana, educación y salud— se están traduciendo en concreciones del Buen Vivir en los sectores juveniles, en las comunidades, en las escuelas, en la familia...

Sin embargo, la realización del paradigma del Buen Vivir no requiere sólo de las herramientas propias de un Gobierno, sino también las del Estado. Junto a ellas, las de los sectores laborales y empresariales, las universidades, iglesias y gremios. Y por último las propias de la sociedad, en su convivencia cotidiana, hábitos y costumbres. Incluso, siendo rigurosos, el orden de estos actores debe invertirse, comenzando con la sociedad como artífice principal (y no sólo destinataria) del Buen Vivir.

Porque, en definitiva, es la sociedad la que padece las consecuencias del mal vivir. Y sin su compromiso y participación el Buen Vivir nunca se hará realidad. A nadie conviene más que a la sociedad tener una convivencia en paz, sin agresiones, con

disfrute de los espacios públicos, con empleos y salarios decentes, sin exclusiones hirientes, sin miedos colectivos, sin violencia criminal o social. Que un gobierno en particular se haya propuesto impulsar el Buen Vivir es una oportunidad de oro para ganarle espacios al mal vivir. Pero otro gobierno puede asumir un paradigma distinto —por ejemplo, los gobiernos de ARENA (1989-2009) hicieron suyo el paradigma mercantilista neoliberal y si la derecha llega al gobierno en 2019 seguramente volverá a ese mismo paradigma—.

Así las cosas, debería ser la sociedad la principal impulsora del Buen Vivir de aquí en adelante. Y si hubiera gobiernos contrarios al Buen Vivir en el futuro, debería ser la sociedad la principal defensora del mismo, arrebatando espacios al mal vivir. Pero para ello debe apropiarse del paradigma del Buen Vivir, de sus conceptos, valores y propósitos humanizadores.

Fecha de creación

2017/12/16